

CONCEJO MUNICIPAL

LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 71
19 de Noviembre de 2018

En La Higuera, siendo las 11:02 del día Lunes 19 de Noviembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 71, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 69 del 29 de Octubre de 2018
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Celebración Convenio de Conservación Vial del Camino Ruta D110, Cruce Ruta 5 (Los Choros)- Punta de Choros-El Apolillado con Dirección Regional de Vialidad Región de Coquimbo
 - 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 09/2018 por \$98.282.000
 - 3.3 Modificación presupuestaria área educación N° 10/2018 por \$10.000.000
 - 3.4 Subvención Baile Religioso María del Rosario N° 6 La Higuera por \$300.000
 - 3.5 Subvención Asociación Campesina Crianceros y Agricultores de Punta Colorada por \$300.000
 - 3.6 Subvención Centro de Padres de la Escuela G-48 de Punta Colorada por \$300.000
 - 3.7 Subvención Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Campanitas al Viento de Punta Colorada por \$300.000

3.8 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (ingeniero Civil en Obras Civiles) \$72.000.000

3.9 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (ingeniero Constructor o Constructor Civil) \$48.000.000

3.10 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (Topógrafo) \$34.380.000

3.11 Aporte Teletón por \$1.000.000

Presidente Galleguillos solicita insertar punto 3.12 convenio entre el municipio y servicio de salud por 29 millones bono retiro de Salud de Ana María Flores Agüero y Susana Urrutia Velasco, ese convenio como supera las 500 UTM requiere acuerdo de Concejo
Concejales acuerdan insertar punto 3.12

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observación acta sesión ordinaria N° 69 del 29 de Octubre de 2018

Concejal Alegría dice tengo observaciones de carácter de redacción, en la página 8 tercer párrafo debe decir "una nueva", dice se entiende que se le está pidiendo a funcionarios de Secplan que hagan una nueva exposición; después en página 15 en último párrafo dice 1092, hay que borrar "1092 a" porque no tiene ningún sentido, lo que quiero decir es lo que queda a beneficio del municipio se borra a; después en página 19 último párrafo donde dice Concejal Alegría en vez de artículo "el" borrarlo, debe decir "es"; por ultimo en página 29 en el resumen de la votación aparece dos veces votando concejal Godoy vota a favor y después se abstiene, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 69 del 29 de Octubre de 2018 con las observaciones realizadas

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Departamento de Salud hace llegar convenio de Servicio de Salud, el que debe ser aprobado por el Concejo Municipal
- Memorándum N° 129/ Secplan en donde se adjunta convenio entre Municipalidad de La Higuera y Vialidad
- Memorándum N° 130 / Secplan en donde solicita acuerdo de Concejo para celebrar contrato asesoría inspección técnica para contratación de Ingeniero Civil para proyecto Urbanización Básica La Higuera
- Memorándum N° 131/ Secplan en donde solicita acuerdo de Concejo para celebrar contrato asesoría inspección técnica para contratación de Ingeniero Constructor para proyecto Urbanización Básica La Higuera
- Memorándum N° 132/Secplan en donde solicita acuerdo de Concejo para celebrar contrato asesoría inspección técnica para contratación de Topógrafo para proyecto Urbanización Básica La Higuera topógrafo

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Celebración Convenio de Conservación Vial del Camino Ruta D110, Cruce Ruta 5 (Los Choros)-Punta de Choros-El Apollillado con Dirección Regional de Vialidad Región de Coquimbo

Presidente Galleguillos dice este tema conversamos en Octubre cuando vino el Director Regional subrogante de Vialidad en donde se establece que la modalidad por la cual se financia el mejoramiento de este camino

es por administración directa, pero Vialidad cuando lo hace por esa vía pide que el municipio aporte el 10% del costo de ese proyecto, ese proyecto tiene un costo de más de 500 millones de pesos, por cuanto el aporte municipal obedecía a 55 millones, luego de unas conversaciones con la jefa provincial bajamos ese aporte a un 4% y que sea en dos años presupuestarios, las obras ya comenzaron, se están ejecutando, necesitamos aprobación de convenio para hacer traspaso de recursos correspondientes a este año

Concejal Alegría dice eso está más o menos en conocimiento con la venida del Director de Vialidad, se veía que esto iba a estar acá, tengo solamente en el convenio una duda, en el punto 8º viene el desglose del aporte de la municipalidad, dice cuota de 10 millones a cancelar el 2018, ¿eso no lleva alguna complicación administrativa?

Presidente Galleguillos dice no

Concejal Alegría dice entiendo como que ya se están haciendo los trabajos

Presidente Galleguillos dice cuando lo conversamos la Directora me dijo Alcalde ponga fecha tentativa en que pueda tener los recursos, pensamos que podía ser en Septiembre, aquí lo peor que podría pasar es que Vialidad nos demande por incumplimiento de convenio

Concejal Alegría dice no, creo que Vialidad por el agradecimiento que tiene por el aporte municipal, se podría hacer una sola cuota en enero

Presidente Galleguillos dice es un aporte 2018 y otro 2019

Concejal Alegría dice es la única observación que tenía, establecía que debía ser entregado en septiembre

Presidente Galleguillos dice no lo hemos entregado aun solamente

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Celebración Convenio de Conservación Vial

del Camino Ruta D110, Cruce Ruta 5 (Los Choros)- Punta de Choros-El Apollillado con Dirección Regional de Vialidad Región de Coquimbo.
Acuerdo N° 374.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 09/2018 por \$98.282.000

Presidente Galleguillos dice esto es FAEP segunda cuota, aquí viene la diferencia de las indemnizaciones que hablamos ese día

Concejal Alegría dice esto es la segunda cuota de un total de tres, ¿existe todavía la condición que se debe rendir la primera?, porque hace muy poco aprobamos la primera

Presidente Galleguillos dice es un porcentaje del uso de la primera, no necesariamente toda, pero no es vinculante aprobar la segunda cuota si no está rendida la primera, el Ministerio no va a traspasar los recursos de la segunda mientras no esté rendida la primera, eso está hecho

Concejal Alegría dice una de las consultas que se hizo la sesión pasada y que nos llamaba la atención que llegaban los recursos a última hora y que no daba tiempo para hacer las rendiciones, se nos quedó en la memoria que en un momento cuando existió la polémica que habían muchos municipios que no habían rendido estos recursos y que le estaban restando estos recursos por FAEP, se me quedó grabado que era condición hacer la rendición para pasar la segunda cuota

Presidente Galleguillos dice el FAEP tiene 18 meses para gastarlo, hay cosas que tienen gasto inmediato, esta tiene 78 millones en obras, hay que levantar diseño y ejecutarlo, de hecho aún estamos levantando obras de FAEP 2017

Concejal Alegría dice se considera en primera cuota indemnización de estos cuatro profesionales, dos docentes y dos asistentes de la educación, la consulta es porque sale como que esto se va a cancelar en marzo, me llamó la atención

Presidente Galleguillos dice concejal ¿necesita la información para poder votarlo?, para llamar a quien conoce el detalle de, desconozco el detalle de la rendición, ahora lo que a nosotros nos interesa es que el Ministerio haga el traspaso de los recursos, teniendo los recursos en el municipio tenemos 18 meses para gastarlo

Concejal Alegría dice la única aprensión era si había exigencia de rendición, de ahí surge mi inquietud de que si es así, es poco tiempo, es muy difícil que se gasten estos recursos en tan poco tiempo

Presidente Galleguillos dice sino hubiéramos rendido la primera cuota no llega la segunda, si estamos pidiendo acuerdo de Concejo es porque la segunda llegó y si llegó es porque se rindió el porcentaje necesario, basta rendir un porcentaje 25 o 35% de la primera cuota para que nos entreguen la segunda cuota

Concejal Alegría dice no voy a poner en duda la aprobación, solamente quería saber, era una duda

Presidente Galleguillos dice no se necesita haber gastado el 100% de la primera cuota, solo se necesita haber gastado un porcentaje, ese porcentaje se rindió por eso llegó la segunda cuota e imputarla a los gastos en los cuales

Concejal Alegría dice obedecía al hecho de poder despejar algunas dudas

Presidente Galleguillos dice si tiene dudas podemos llamar a la encargada
Concejal Alegría dice lo voy a solicitar por escrito

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 09/2018 por \$98.282.000. **Acuerdo N° 375.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación presupuestaria área educación N° 10/2018 por \$10.000.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece a los 10 millones extras entregados desde el municipio al departamento, están siendo imputados a dos temas, uno a la compra de materiales quirúrgicos para el modulo dental, que es un tremendo tema, incorporamos cinco para la compra de un nuevo compresor y sillón dental y lo otro son ocho millones que es para bono que peleaban las trabajadoras de jardines, producto de

bono que corresponde por ley 20833 y que se trabajó con las funcionarias, se llegó a acuerdo con las funcionarias, se adjunta acta y se les va a pagar este bono año 2017 y 2018, se les seguirá pagando a futuro, porque la ley es clara es el empleador el obligado a pagar

Concejala Carmona dice me manifestaba una de las tías, porque les pregunté si ya se les estaba pagando, ella me decía que ojalá fuera como algo separado porque dice que se les iba a pagar junto con el sueldo a fin de mes, pensaba que iba a ser separado

Presidente Galleguillos dice esos son solo bono vacaciones y aguinaldo, esto es plata que paga el empleador y no podemos hacer planilla suplementaria fuera de plazo porque el software de educación no lo permite, por ejemplo si a alguien se le queda debiendo un bono u horas extras, esa diferencia no se le puede pagar hasta el 30 del mes siguiente y esto es un bono imponible, porque es aporte del empleador, se les incorpora dentro de su total haberes y además es imponible

Concejal Alegría dice tengo una confusión, esto obedece a ley 19464, después en la misma acta menciona otra ley 20.883, ¿ese es otro bono?, porque dice que ahí hay una deuda, habla de una demanda, dice que la Contraloría indica que el pago debe hacerlo el Ministerio de Educación, tengo la confusión, me llama la atención porque aparecen dos leyes

Presidente Galleguillos dice nuestro asesor jurídico nos hizo informe para poder pagar

Concejala Carmona dice vamos a pagar con recurso municipal y no con plata del Ministerio

Presidente Galleguillos dice la ley es ambigua, dice quién debe hacerse cargo es el empleador, la ley habla de excedentes de subvención, pero en nuestro caso nosotros no tenemos excedentes, tenemos que aportar y en caso que no haya excedentes debe hacerse cargo el empleador

Concejal Alegría dice eso no sería novedad

Concejala Carmona dice nos pasó cuando se modificó la ley de los docentes, ¿el bono va ser de?

Presidente Galleguillos dice de 15 y 10

Concejal Alegría dice quedarían pendientes dos años 2015 y 2016

Presidente Galleguillos dice no, porque se acordó así, porque habrían algunas funcionarias nuevas, por eso se acordó que fuera 2017 y 2018 para adelante

Se presenta en sesión Yazna Hernández y Aliro Godoy del departamento de educación

Presidente Galleguillos dice Yazna y Aliro explíquenos el tema del bono BTF, dudas de cuál es la diferencia entre las leyes, ¿qué estamos pagando, a que ley obedece y cuál fue el acuerdo al que se llegó con las funcionarias?

Aliro Godoy dice la ley 19964 indica es un bono que les llega a los asistentes de la educación que están asociados a un RBD, en este caso el Ministerio es quien envía los recursos para ser entregados a los asistentes, ellos hacen los cálculos, nosotros solamente vemos caja para poder cancelar, la otra ley indica que es por desempeño laboral también está asociado a lo que es RBD, los jardines no están asociados, RBD es la identificación de las escuelas o los colegios, es como el carnet de cada establecimiento, entonces en un acuerdo que llega el alcalde con las asistentes, es por una solicitud que hicieron al municipio, la diferencia es que la Junji no financia eso, debe ser con recursos del empleador, en otros municipio no lo han hecho, al principio lo hicieron pero se dieron cuenta que no tenían recursos para pagar, la otra ley hicimos las consultas a Contraloría y al Ministerio para ver si se podían cancelar esos recursos, todavía el Ministerio no envía la respuesta, porque ellos no pueden financiar eso, están asociados al establecimiento, no viene así en forma aleatoria, todos los beneficios o asignaciones que reciben el personal que trabaja en las escuelas están asociados a estos establecimientos y los jardines no están asociados, la única forma es que el municipio con recursos propios lo haga

Yazna Hernández dice en este caso la gente de los jardines hizo presentación en Contraloría y pidió que se les reconociera como asistentes de la educación, por tanto solicitan que se les pague la misma asignación como a los de las escuelas y el bono de desempeño laboral que se paga una vez al año a todos los asistentes, recuerden que se les evalúa, la Contraloría no dice específicamente que deben pagar, dice que de acuerdo a por recursos que le lleguen por BTF por vía transferencia de la Junji pague remuneraciones, en caso de la ley 20883 ellas mismas transcriben una parte del dictamen de Contraloría, lo que le resta al municipio es hacer las gestiones necesarias para con el Ministerio para que envíe los recursos y este bono sea cancelado, eso lo hicimos en dos oportunidades, pero hasta hoy no hay respuesta por parte del Ministerio, lo que el municipio va a hacer es asignar cierta cantidad, 10 millones y ellas deciden la forma en que lo quieren regularizar, la única consulta que hicimos a la Secreduc y nos dijeron que este momento no podía ser mayor

de lo que reciben los asistentes de las escuelas, en asamblea decidieron y ellas fijaron el monto a \$15.000 con 44 horas, \$10.000 para menos horas, ellas decidieron regularizar año 2017 y 2018, querían regularizar cuatro años atrás, cuando se dice que la gente de los jardines son asistentes de la educación, pero como los montos no les alcanzaban para cuatro años deciden 2017 y 2018, todo fue acordado por ellas y ellas asumen en cierto modo como se va a pagar, por eso adjunto acta de reunión y firmas

Concejala Alejandra dice me queda claro, tenía la duda porque aparecían dos leyes

Yazna Hernández dice es que inicialmente ellas pedían el pago de las dos, después cuando revisan el dictamen de Contraloría ellas entienden que lo único que puede hacer el municipio en este caso son gestiones, pero no financiarlo, ambas leyes deben ser financiadas por el Ministerio, esa ley son promedio 280 o 300 mil pesos y es una vez al año

Concejala Alejandra dice la Contraloría da a entender

Yazna Hernández dice eso mismo es la respuesta de Contraloría

Concejala Alejandra dice hay alguna forma de poder presionar al Ministerio

Yazna Hernández dice ellos dicen es Santiago quien decide, mientras ellas no sean reconocidas por el Ministerio no van a recibir estos recursos, nosotros no vamos a recibir estos recursos para poder pagar esto, porque la subvención BTF no da, porque nosotros recibimos aporte del municipio para poder funcionar

Concejala Alejandra dice estaría pendiente por la ley 19464 los años 2015 y 2016

Yazna Hernández dice porque hace cuatro años se les reconoce como asistentes de la educación, pero al sacar los cálculos se dieron cuenta que no les alcanzaba y optan por 2017 y 2018, hubiese dejado las que hoy están sin pago y se les pagaría a quienes no están, ellas toman esta decisión

Concejala Alejandra dice en algún momento nosotros podríamos tomar el acuerdo previa propuesta del alcalde poder traspasar recursos para que se salve 2015 y 2016

Alvaro Godoy dice tomando en cuenta la gente que estaba antes también

Presidente Galleguillos dice ¿a la gente que estaba antes debíamos pagarles?

Yazna Hernández dice esa consulta se debe hacer a Contraloría

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, González, Godoy, Hernández, Alegría y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación presupuestaria área educación N° 10/2018 por \$10.000.000. **Acuerdo N° 376.**

Presidente Galleguillos dice acabamos de votar segunda cuota FAEP, concejal Alegría tenía dudas

Concejal Alegría pregunta por el cumplimiento de la rendición de la primera cuota, por los plazos

Yazna Hernández dice rendimos el porcentaje que correspondía, el 70% de una iniciativa, era mobiliario

Aliro Godoy dice para poder acceder a la tercera cuota se necesita que una de las iniciativas esté cumplida, era la de menos recursos, 70 % de una de las iniciativas,

Presidente Galleguillos dice en la primera cuota teníamos indemnización, lo otro 18 meses plazo

Aliro Godoy dice piden porcentaje no valor

Presidente Galleguillos dice por eso se toma la iniciativa con menos recursos y se da cumplimiento, esa tenía 3 millones, bastaba gastar un millón

Concejal Alegría dice a propósito de las indemnizaciones, la señora Yazna mencionaba que iban a faltar recursos como 10 millones

Yazna Hernández dice van a realizar una modificación entiendo

Aliro Godoy dice recuerde que la iniciativa de gestión ayuda a pago de proveedores y lo otro pago de indemnización, 10 era para pago de imposiciones, al producirse la sumatoria es mayor la cantidad de los 51 millones, entonces se modifica dentro de los mismos recursos del FAEP

Yazna Hernández dice las imposiciones ya lo tenemos garantizada

Concejala Guzmán dice ya votamos tema presupuestario, estaba analizando la responsabilidad de este bono, me quedó dando vuelta el tema de los cuatro años que no se pagó, independiente sea responsable el empleador, porque no se hizo presentación anteriormente a la Contraloría por este tema de pago de bono, la ley dice que pasan a ser asistentes de la educación, ¿ qué no se hizo consulta ?

Presidente Galleguillos dice se ha hecho dos veces

Yazna Hernández dice se entiende que cuando la ley las cataloga como asistente de la educación, el Ministerio entrega los recursos para el pago

Aliro Godoy dice el Ministerio entrega los recursos, no los consideraron

Yazna Hernández dice de pronto el Ministerio determina pagarle retroactivo

Aliro Godoy dice a lo mejor están identificados con su rol en su base de datos, los jardines no los tienen, todavía están en proceso el traspaso original

No habiendo más consultas se retiran Yazna Hernández y Aliro Godoy

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Subvención Baile Religioso María del Rosario N° 6 La Higuera por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice solamente una observación una vez más, que deben actualizar representante legal, que ojalá hubiera apoyo asesoría por parte del municipio para corregir eso, aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice apruebo con la misma observación que hizo el concejal Alegría porque lo traía anotadito

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Subvención Baile Religioso María del Rosario N° 6 La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N° 377.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Asociación Campesina Crianceros y Agricultores de Punta Colorada por \$300.000

En votación

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Subvención Asociación Campesina Crianceros y Agricultores de Punta Colorada por \$300.000. **Acuerdo N° 378.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Subvención Centro de Padres de la Escuela G-48 de Punta Colorada por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice la misma observación, representante legal
Concejal Godoy dice lo mismo pasó en Caleta Hornos aparecía mi nombre y me ha costado un montón hacer el cambio
Concejala Hernández dice en su tiempo Erika Valenzuela me ayudó y lo hizo
Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Subvención Centro de Padres de la Escuela G-48 de Punta Colorada por \$300.000. **Acuerdo N° 379.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Subvención Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Campanitas al Viento de Punta Colorada por \$300.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.7 Subvención Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Campanitas al Viento de Punta Colorada por \$300.000.

Acuerdo N° 380.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (ingeniero Civil en Obras Civiles) \$72.000.000

Presidente Galleguillos dice cabe hacer mención que estos tres técnicos están en proceso de primera licitación, porque la primera se hizo una sola por todo el stand de profesionales y no tuvo oferentes, el Gobierno Regional sugirió hacerla por separado

Concejal Alegría dice recuerdo la exposición de Nohemy y mencionó esta situación del inconveniente en término más global

Presidente Galleguillos dice era una persona que contratara los cuatro profesionales

Concejal Alegría dice tengo entendido que esto todavía no se decide

Presidente Galleguillos dice el viernes cerró la primera la de 72 millones del Ingeniero Civil, pero hoy recién se revisan los antecedentes

Concejal Alegría dice estos profesionales van a estar durante todo el proceso

Presidente Galleguillos dice el ingeniero es por 24 meses todo el día, prácticamente un trabajador más presente en la obra y los otros solo los momentos que sean necesarios

Concejal Alegría dice ¿ellos van a tener instalación en el municipio?

Presidente Galleguillos dice me imagino que sí, vamos a tener que destinarles un lugar, son profesionales nuestros, por tema eficiencia y eficacia en el trabajo, el viernes cerró la primera, hubieron tres ofertas y tanto a nosotros como al Gobierno Regional nos ayuda bastante este tema, a propósito el día jueves se realizó la reunión técnica Subdere, Gore, empresa, municipio, el gobierno regional quedó bastante conforme con la obra, se analizaron varios temas se fue a terreno, el Gore quedó bastante conforme con los avances de la obra, tanto logístico, técnico, económico, avance

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (Ingeniero Civil en Obras Civiles) \$72.000.000. **Acuerdo N° 381.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.9 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (Ingeniero Constructor o Constructor Civil) \$48.000.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.9 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (Ingeniero Constructor o Constructor Civil) \$48.000.000. **Acuerdo N° 382.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.10 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (Topógrafo) \$34.380.000

En votación

Concejal Alegría dice ¿este profesional decía que va a tener horario distinto a los demás?

Presidente Galleguillos dice está por horas, van a estar en los momentos en que sean requeridos por la obra

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.10 Celebración contrato por Asesoría Técnica de la Obra "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" (Topógrafo) \$34.380.000. **Acuerdo N° 383.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.11 Aporte Teletón por \$1.000.000

Concejal Alegría dice ¿es aporte en plata?

Presidente Galleguillos dice es lo que hemos hecho históricamente como municipio, lo que si el año pasado fue un millón y medio, a propósito de la consulta que hacia concejal González por plata para subvenciones, hasta las de hoy están todas cubiertas, pero para las que lleguen vamos a entregar una modificación para el día viernes 30, las que se presenten de

aquí al viernes, vamos a solicitar acuerdo para financiar las que lleguen, para la Teletón había solamente disponible en presupuesto un millón, vamos a agregar los 500 más para hacer lo mismo del año pasado que fue un millón y medio

Concejala Carmona dice el año pasado, va dar millón y medio acá o los 500 para Caleta, porque Caleta Hornos igual hace su evento en al Teletón
Concejala Guzmán dice dentro de las actividades Teletón que se hacen en la comuna, el municipio igual apoya

Concejala Carmona dice critica es bueno que Papitos por la Teletón, se reconozca el aporte municipal en este tema, porque al final queda como que la comisión hace la actividad y finalmente somos nosotros los que financiamos su gira, que reflejen el aporte que se hace, porque todos podemos sumarnos al carro, pero es el municipio quien está costeadando todo

Concejala González dice voy a sumarme a sus palabras, primero hay que asistir a la gira para escuchar los agradecimientos que se le da a la municipalidad y usted no ha ido a ninguna y no ha escuchado nada

Concejala Carmona dice yo lo digo porque lo veo por las redes sociales, no se sienta afectado colega

Concejala González dice soy parte de eso

Concejala Carmona dice está bien, usted está en toda la gira

Concejala González dice lo otro, son recursos municipales

Concejala Carmona dice pero anda con recursos municipales y está bien que lo tenga claro

Concejala González dice claro son recursos municipales que se agradecen, pero no me beneficia a mí, que le quede bien claro, beneficia a los niños discapacitados, usted no debería hablar así, usted se va para otro lado

Concejala Carmona dice usted no lo tome a mal colega

Concejala Gonzales dice lo tomé mal

Concejala Carmona dice como que le afecta la cosa, se pone muy sensible, si así fuera, hay que tomarlo como una crítica constructiva, por ejemplo hay que luchar por tener una sede para nuestros discapacitados, porque no la tenemos, eso es trabajar para nuestra institución, para nuestra gente, sumémonos todos para concretar ese sueño

Presidente Galleguillos dice no es bueno que se generen estas polémicas en el Concejo, uno trabaja para la gente, ustedes aportan para la gente, me consta que en las actividades se hace mención al aporte municipal para, las redes sociales no lo es todo, es importante pero a lo mejor no se

ha visto, pero uno no trabaja tampoco contando el rédito social, político si se hace bien, el que es capaz de reconocerlo bien, pero el que no lo hace, que pena que no lo haga, pero me consta que dentro de la actividad se hace, he estado presente las que se hacen en las más grandes de La Higuera y Caleta Hornos, con respecto al tema de la discapacidad primero debemos generar, porque terreno tenemos dispuesto, quien financia una oficina de discapacidad es el SENADIS, pero primero hay que crear la instancia de que aquí teníamos algo formado, eso ya lo establecimos, hoy tenemos una persona en el Centro de Salud que cumple funciones y que además es la encargada de la discapacidad, ya tenemos la encargada, para efectos administrativos, que es lo que nos pide el SENADIS estamos formando el proyecto para que a partir del próximo año podamos tener una oficina de discapacidad en la comuna, porque discapacidad no es solo teletón, hasta los 20 años es Teletón, ceo que ahora menos, porque tenemos en la comuna más gente con discapacidad con más de 20 años, entonces si usted me pregunta a mí, discapacidad no es solo Teletón, algo masivo integral para efectos de discapacidad, por ejemplo si alguien pregunta cuanta gente con discapacidad tenemos en la comuna, lo primero que se debe hacer es un catastro, un diagnóstico y decir la oficina de discapacidad debe estar orientada a los niños, al adulto mayor, al no vidente, al sordo, al cojito, no lo se y eso lo va a determinar el catastro que se haga, pero estamos trabajando en ello

Concejal González dice porque nosotros en la Teletón tenemos el catastro solamente de 18 niños, pero con discapacidad que van a la Teletón y que son usuarios de la Teletón

Concejal Alegría dice ejemplo de lo que es la Teletón, a mí no me cabe duda que en el lugar, en el momento se hace reconocimiento al municipio, me parece bien y legítimo, lo que hace suma, valoriza los aportes que hace una institución, porque aparecemos públicamente haciendo el aporte de solo millón y medio, pero además si sumamos todo lo que aportamos, pero tema más público, porque son recursos municipales que portamos, solamente eso para transparentar, una sugerencia

Concejala Hernández dice estoy un poco de acuerdo con la concejala Carmona, porque he visto que a muchas instituciones se les aporta y ayuda con bastante, hay instituciones que no valorizan, y no se les da relevancia que gracias al aporte municipal ellos realizan sus actividades, lo

voy a decir con nombre, acá en septiembre el municipio hizo un tremendo aporte al Once Estrellas, estuvieron Los Espuelinos, se dieron agradecimientos a toda la gente menos a la municipalidad de La Higuera, igual participamos de la cena del Club de Cuecas Raíces de La Higuera donde el municipio también hizo su aporte y cero agradecimiento, también Papitos por la Teletón debiera agradecer públicamente al Municipio que ha hecho un gran aporte

Concejala Carmona dice no considerar que solo hemos aportado este millón, también se aporta con los traslados para los artistas Teletón 2018

Concejal González dice he estado animando en todas las localidades y hemos dicho que estamos con el auspicio de la municipalidad, una cosa es que el municipio auspiciara a que organizara la actividad, porque la actividad es organizada por Papitos por la Teletón, si no fuera por el transporte que pone la municipalidad esta actividad no se haría, lo digo públicamente sin ese aporte no se haría

Concejala Hernández dice no estoy en contra de la Teletón, tengo una hija que no es discapacitada, pero tiene sus problemas, pero si encuentro que nosotros como comuna debiéramos trabajar para nuestros niños, porque todo el aporte que aquí se hace se entrega en Serena, se atiende a estos niños que están, pero creo que el mayor aporte se debiera hacer comunal
Concejala Guzmán dice la aplaudo colega, porque acá la necesidad, es tener sillas de ruedas, material para complementar.....

Concejal González dice soy socio, no soy directivo, el baile que se hizo el 30 de Octubre y 1 de Noviembre era para reunir dinero y comprar furgón en Iquique, para que la gente no tuviera que venir a pedir pasajes a la municipalidad para llevar sus niños a control, lamentablemente nos fue mal en el baile, pero nos propusimos el próximo año trabajar para conseguir el objetivo, lo que quedó de dinero se va a ir al buzón, pero no se logró el objetivo, nosotros estamos trabajando con el SENADIS

Concejala Guzmán dice no será bueno trabajarlo en comisión con SENADIS, ver estas posibilidades

Concejala Hernández dice Papito por la Teletón tiene directiva, les postulé un proyecto y se ganaron un millón de pesos, lo van a destinar a comprar una amplificación

Concejal González dice está comprada la amplificación, ahora falta que llegue no más

Concejala Carmona dice cuando estábamos en la academia nos conseguimos proyecto con Senador Pizarro

Concejal González dice anteriormente cuando fui presidente de principio trabajábamos así, compramos muletas, compramos una silla de ruedas y se la entregamos a Kelly, después cambiaron la directiva, pero bueno la cosa está marchando y espero que esto termine bien

Concejal Alegría dice recojo tus últimas palabras, que esto no solo se toque cuando llega mes de la Teletón, que sea trabajo permanente

Concejal González dice cuando la cabecera de la institución marcha sola, igual es fome, porque somos veintitrés y solo siete somos los que trabajamos, unidos jamás seremos vencidos, pero no existe la unión como institución completa, esto es un voluntariado uno espera que lleguen los jóvenes

Presidente Galleguillos dice ¿Marcelo en Caleta se juntan 3 millones?

Concejal Godoy dice 6 millones

Concejal González dice acá se juntan ocho millones más o menos

Presidente Galleguillos dice aproximadamente 15 millones, es harta plata, pero resulta que las terapias que requieren los niños al año son muy caras y con 15 millones al año no alcanza

Concejala Carmona dice se pueden comprar colchones anti escara

Presidente Galleguillos dice eso lo hará la oficina de discapacidad cuando este creada, pero no se pueden dejar de mandar los niños a la Teletón

Concejal González dice el furgón tenía rampa atrás, estamos en esa y lo voy a decir públicamente aquí en el baile quedaron 250 lucas de ganancia, en una baile de dos días, pagamos la orquesta los dos días, el permiso municipal se pagó, fue esfuerzo de nosotros esos dos días de trabajo, el viernes estuve en Los Choros y la señora Ana Ossandón hizo donación y ella leyó una carta, yo no sabía que ella tenía nieto discapacitado el Lautaro, ella está tan agradecida de la Fundación Teletón, la gente se emocionó, quedé impactado, ella donó 257 mil pesos, nos trajimos como institución 400 mil pesos aproximadamente

Concejala Hernández dice comentaban que la nieta de ella juntó esa platita vendiendo cosas

Concejala Carmona dice deberían grabar y tener un registro de esto y pasarlo el día final

Presidente Galleguillos dice lo que busca la gira es sensibilizar a la gente, en La Serena no fue así, fue un mal día, la hora, los artistas que trajeron se dedicaban más a chupar que a otra cosa, pero si preguntas cuantos lucas juntaron....

Concejala Hernández dice la entrevista que dio Katherine Salosny habló una señora y dejaron por el suelo a don Francisco

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.11 Aporte Teletón. **Acuerdo N° 384.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.12 Convenio Retiro Salud

Concejal Alegría dice estaba leyendo en total son 49 millones son por dos vías, ¿son recursos del Servicio?, porque dice que estos recursos serán rebajados del aporte estatal mensual , ¿nos van a descontar después?

Presidente Galleguillos dice es como cuando educación manda bono de retiro, se llama adelanto de subvención

Concejala Carmona dice es como que nos dan un préstamo

Presidente Galleguillos dice de hecho el convenio lo dice, descuentan en cuotas, es la manera que tiene el Servicio para hacer las cosas y es lo que se ha hecho históricamente, siempre ha sido así

Concejal Alegría dice es así el sistema

En votación

Concejal Alegría aprueba, interesante que dos paramédicos puedan retirarse dignamente, un aporte que no es menor, una con 23 millones y otra con 25 millones

Presidente Galleguillos dice de hecho concejal si esto lo llevamos a código del trabajo, los paramédicos están ganando 900 mil aproximadamente, por 11 estamos hablando de 12 millones cada uno, el normal de los

trabajadores chilenos se irían con 12 millones, se están yendo con el doble, están súper asegurados, con bonos, el tema de las metas, el tema de que no puedes removerlo durante el año, eso fue negociación a nivel gremial

Concejala Carmona dice ahí están la Afusam, la Confusam

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.12 Convenio Retiro Salud. **Acuerdo N° 385.**

Siendo las 12:58 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL